

NOTICIAS ASG

LA REVISTA de ASESORAMIENTO y SERVICIOS a GESTORES de JUEGO



Entrevista a nuestros clientes.
Admón. de Loterías N°47 de Valencia
**”La informática es fundamental para
gestionar bien mi Administración”**



NUEVO ASG Portátil PDA Gestión Móvil de Clientes

Entrevista a D^a Soledad Parra Durán
Jefa de Sección de Estudios Jurídicos

**”Las consecuencias del Contrato
Programa serán positivas para
la red de ventas.”**



Gestione su Lotería Nacional desde cualquier lugar con lo ÚLTIMO de ASG

NUEVO ASG PORTÁTIL

**AHORRE
300 €
COMPRANDO
durante 2009**



**Ahora SIEMPRE podrás llevar junto a tí a
ASG GESTIÓN, gracias al NUEVO
dispositivo EXCLUSIVO
ASG PORTÁTIL,
con el que visitar
a tus clientes
se convierte
en toda una
EXPERIENCIA**



Lector láser integrado

Pantalla táctil

Resistente a los golpes

Altavoz

Sin cables



Precios 2009

- PDA OPTIMUS SP 5701 HoneyWell Metrologic Láser integrado.....1.290 €
(Incluye Cuna con cargador y conexión al PC para la PDA)
(Incluye Windows CE Original preinstalado y Funda y correa para la PDA)
- Programa ASG PORTATIL 1.0 (GRATUITO durante 2009).....300 €
- Mantenimiento ANUAL Software y listas PDA (Necesario ser cliente de ASG Gestión).....90 €

Precios sin IVA. Válidos durante 2009. Pregunte a su comercial precio para recambios o accesorios.



Pregunte a su comercial en ASG.
902 180 501
www.asgsa.es

Sumario

- 1 Editorial
- 3 En Ruta: N°47 de Valencia
- 9 Oferta ASG MultiPeñas
- 11 Oferta ASG LotoCheck
- 13 Entrevista a D^aSoledad Parra
- 18 Reportaje: ASG Portátil PDA
- 20 Tarifas ASG 2009
- 21 Noticias Breves
- 24 Cupones de Ahorro ASG



Número 6. Año III. Julio 2009.

Edita:

**Asesoramiento y Servicios
a Gestores de Juegos ASG, S.A.**

Depósito Legal:
I-211-2007

**Puede mandarnos sus opiniones,
sugerencias o comentarios a:
direccion@asgsa.es**



Editorial

Adaptación

La vida es constante cambio y sólo el que mejor se adapta consigue triunfar.

Para adaptarse a los cambios hay que tener la mayor información posible y saber interpretarla para sacar conclusiones.

Desde ASG pretendemos darle toda la información posible de nuestro entorno y productos para que usted decida lo que mejor se adapta a su establecimiento, a su forma de trabajo, que inevitablemente va cambiando con el paso del tiempo.

En este número entrevistamos a D. Joaquín Benavent, de la Admón. de Loterías nº47 de Valencia, el cual nos cuenta su interesante visión de ciertos aspectos en su trabajo con ASG.

Dedicamos este número desde su portada al lanzamiento definitivo del nuevo ASG Portátil PDA, un dispositivo único con el que puede llevar todos los datos de su administración allá donde lo necesite, con la seguridad de mantener todo controlado mediante nuestro sistema informático conectado a ASG Gestión. Si duda este sistema está sorprendiendo por lo potente, robusto y sencillo que resulta y todas las prestaciones que ofrece.

En nuestro acercamiento a los distintos departamentos de Loterías y Apuestas del Estado, en esta ocasión tenemos el gusto de conocer el Servicio Jurídico de LAE de la mano de D^aSoledad Parra, Jefa de Sección de Estudios Jurídicos, quien amablemente nos explicó su tarea diaria y contestó a algunas preguntas que le hicimos. Desde aquí agradecemos su colaboración.

Y ya por último, de cara al sorteo más importante del año, el tradicional sorteo de Navidad 2009, les deseo mucha suerte a todos, sabiendo del esfuerzo que supone el control y venta del mismo desde el verano, transmitiendo al cliente final la misma ilusión y esperanza por el mismo desde hace tantos años.

Manténganse informados, es la única forma de triunfar.

Francisco Rivera Salcedo
Presidente de ASG.



Asesoramiento y Servicios a Gestores de Juegos ASG, S.A.
Paseo de la Castellana, 171 - 2º Izqda.



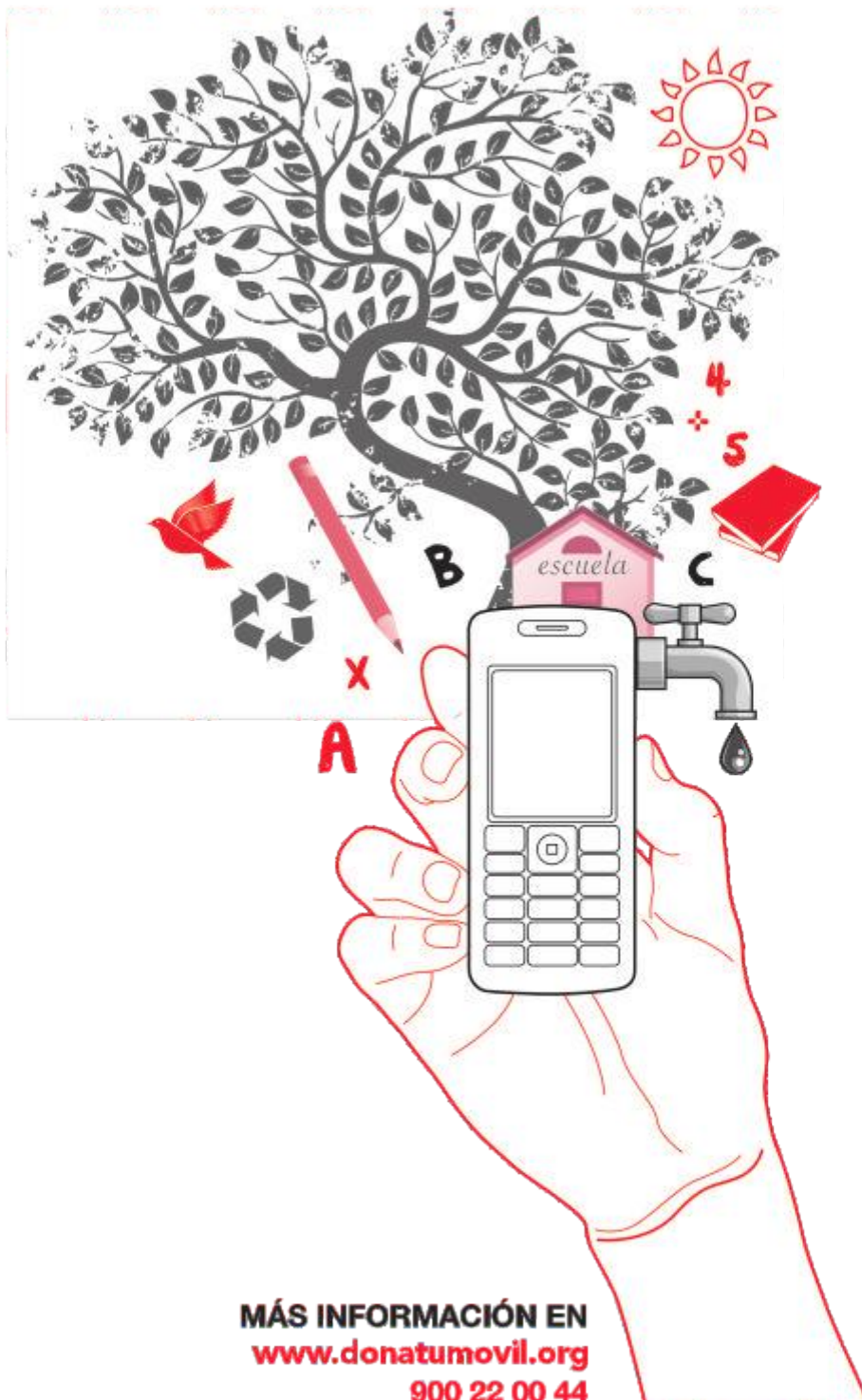
28046 - MADRID
Teléfono: 902 180 501 Fax: 91 570 58 84
www.asgsa.es asgsa@asgsa.es

Tirada de 5000 ejemplares.

Se prohíbe la reproducción parcial o total de los contenidos de esta publicación sin autorización expresa. Las opiniones vertidas en esta revista pertenecen a sus autores y la dirección de ASG no tiene porque comulgar con las mismas.

AL MÓVIL QUE YA NO USAS LE QUEDA MUCHA VIDA

DÓNALO



MÁS INFORMACIÓN EN
www.donatumovil.org
900 22 00 44

PROYECTOS DE MEDIOAMBIENTE
EDUCACIÓN Y DESARROLLO





En Valencia, ciudad del Turia, ciudad de Fallas y grandes músicos, se halla la Administración de Loterías nº47 de la que es titular D. Joaquín Benavent, al que entrevistamos en esta ocasión.

-¿Desde cuando lleva abierta la Administración de Loterías?

-Desde 1985, estamos situados en el primer Gran centro Comercial que se abrió en Valencia. En la actualidad trabajamos 5 personas por turnos desde las 10 h hasta las 21h ininterrumpidamente.

-¿Es útil la gestión informatizada del negocio?

-Hoy en día es una herramienta fundamental en la gestión de cualquier negocio. Por lo que en una administración de loterías no puede faltar.

Sólo por la tranquilidad que te da el saber que no puedes vender una reserva a otro cliente, ya vale la pena. Y no digamos el de llevar el control de las ventas de todas las semanas próximas.

Ahora sé la lotería que tengo vendida de todos los sorteos que he recibido, sin necesidad de hacer un inventario para comprobarlo, evitando cajitas con dinero, ahora con una sola caja es suficiente. Gracias a la caja diaria controlo el negocio y a mis empleadas.

Además en nuestro negocio no se nos permite tener fallos, trabajamos con el dinero de nuestros clientes y del estado, y con algo más importante, con la ilusión y confianza que la gente deposita en nosotros.

Para conseguir esto necesitamos de la ayuda de la informática. Yo también trabajé sin ordenadores, y llevaba el negocio bien, pero ahora llevamos una vida más dinámica, tenemos muchos más juegos que vender, por ello necesitamos de herramientas para ofrecer alternativas de juego como peñas, internet, participaciones, así como información, cartelera, resultados, etc y por esto para mí la informática es imprescindible.



Joaquín nos recibe en su despacho con su PDA ASG Portátil.

-¿para que utilizáis el nuevo sistema portátil de ASG?

-Llevas las deudas y ventas de tus clientes en el bolsillo. Con la PDA voy al domicilio de aquellos clientes que no pasan por la administración, y les hago la liquidación de sus ventas y pagos delante de ellos, evitando errores y malos entendidos. En cuanto mis clientes la han visto, no sabes el cambio de calidad y seguridad que ha dado mi gestión.

-Como consejero de la empresa, ¿cómo ve evolución de la misma?

-ASG, ya lo hemos dicho muchas veces, cambió hasta sus cimientos. Pero no hay que olvidar que esto es una empresa, y que como tal, espera obtener beneficios. Ahora bien, la finalidad y el trabajo de ASG es el de ayudar al administrador de loterías, para eso se creó y esa es su base. Lo que el administrador necesita, lo puede encontrar en ASG. Sin duda hay otras empresas, pero ASG se ha empeñado en dar la máxima calidad en su gestión y productos, de echo se ha certificado por AENOR, y por ello estamos, y me incluyo en ello, abiertos a cualquier sugerencia que nos ayude a mejorar, porque repercutirá directamente en el administrador de loterías. Nuestro futuro va de la mano de todo el colectivo, por lo que si los loteros tenemos que adaptarnos a los nuevos cambios, ASG está preparada para evolucionar por el mismo camino.

**Admón. de Loterías Nº 47 de Valencia
C.C. NUEVO CENTRO**

Titular: D. Joaquín Benavent

Año Apertura: 1985

NºOrdenadores: 5 conectados en red con ADSL.

Personal: 5 trabajadores.

Web: www.loteria47valencia.com





Diseño y Decoración
Imagen Corporativa Memory



Nuestra empresa, IMAGEN CORPORATIVA MEMORY está especializada en exclusiva en la instalación y adecuación, completa o parcial, de los locales de las administraciones de lotería, de receptores mixtos, estancos, kioskos, etc.. En los años de experiencia de nuestra empresa, han sido muy numerosos los locales que hemos adaptado o mejorado en todos los puntos de España.

El éxito de nuestro trabajo se ha debido al respeto de tres criterios: el estricto respeto a los estándares de diseño de L.A.E., acabados de calidad en nuestras instalaciones, y la rápida ejecución de las obras. Somos conscientes de que no podemos paralizar durante mucho tiempo la actividad del local, por lo que gracias a nuestra experiencia y a la de nuestros instaladores, estamos garantizando una instalación personalizada de forma rápida.

Todo ello acompañado de unos precios ajustados que mejoran sensiblemente los ofrecidos por otras empresas especializadas o por cualquier profesional no especializado en este sector.

Nos gustaría visitarle personalmente para exponerle nuestro sistema de trabajo, y atender a cuantas dudas o sugerencias nos quiera plantear. Para ello quedo a su disposición en los teléfonos (Jose) 658.909.128. y (Rafa) 660.11.25.86 o en nuestra página web: www.imagenmemory.com / email: info@imagenmemory.com.

Fábrica:

Polígono Industrial La Mina
C/ Planchiste Nº 3
C P: 46 200 Paiporta
Telf: 96 397 07 89
Valencia



“Gracias a la caja diaria controlo el negocio y a mis empleadas.”



Si se gestiona bien, y hay compañeros que lo saben hacer muy bien, tienes un mercado de expansión impresionante, bueno para nosotros y bueno para el LAE. Pero para esto, ya que nuestros productos son muy particulares, no son calcetines que los devuelves o si se pierden te mando otros, tenemos que tener el respaldo del LAE ayudándonos con su tecnología, creo que las asociaciones ya les han enviado escritos de cómo se debería gestionar, por eso no entiendo la postura del LAE cuando no nos permite comercializar los juegos por los nuevos canales tecnológicos, y no me refiero solo a internet.

-Como punto de venta, ¿pertenece a alguna asociación de Administraciones? ¿Está informado? ¿Lo recomienda?

Respuesta: Si, soy miembro de APAL, gracias a ellos se los problemas de nuestro colectivo. La unión de todos es necesaria para poder luchar por nuestros intereses, es la única vía, de echo existen sindicatos, comités de empresa, pero nuestras voces han de ser las asociaciones.

-¿Qué opinión tiene de lo escuchado acerca de la venta de Lotería a través de los terminales y para toda la red de ventas?

-Debe mantenerse el Décimo, ¿No dice el Estado que es su “producto estrella”? No entro en debate si lo tiene que vender toda la red de ventas, pero el Décimo, es parte de la cultura y tradición española, es el juego que más garantías da el Estado, gracias a nuestro cuño en su reverso, es el sello de identidad y la razón de ser de las Administraciones de Lotería. Si se vende la Lotería por Terminal, a medio plazo, el Décimo ira desapareciendo. Según estudios realizados, los cuales nos comunicaron la asociación, el método de venta por terminales, ha sido una de las causas del declive de las Loterías de Billetes Europeas y una de las causas de las mermas de ingreso del Cupón de la Once.

-¿Está notando la crisis económica en su negocio? ¿Ha tomado alguna acción para intentar aumentar las ventas en estos tiempos difíciles?

-Pues si, tal vez no al nivel de otros negocios, pero eso de que con la crisis la gente juega más, no se da en mi caso. Antes con uno o dos juegos la gente que no jugaba se animaba, ahora el jugador es constante y, con la crisis, su presupuesto para el juego ha bajado, sigue jugando pero con menos apuestas, gasta un poco más si hay buenos Botes, pero la persona que no es jugadora creo que con la crisis tampoco juega.

-¿Tiene web su administración? ¿Cómo cree que afecta Internet a la venta tradicional de Lotería?

Respuesta: Si tengo Web www.loteria47valencia.com, con más gastos que beneficios, pero tenemos que probar todas las vías de negocio. Internet es una ventanilla más que tiene tu negocio, donde tienes que exponer tus productos, si afecta en algo debe de ser para bien, pues consigues clientes nuevos, clientes que no entrarían en tu administración.

-¿Tiene seguro multirriesgo? ¿Lo considera necesario para su negocio?

-No tengo multirriesgo, pues me gustaría tener otras alternativas para comparar pólizas. Sé que para sacar un buen precio hay que generalizar, pero cada administración tiene unas necesidades que se podrían contemplar, y en la póliza actual no se contemplan. Todo seguro es necesario para un negocio, pero por su elevado precio, hay que analizar los factores de riesgo soportado y valorar si es rentable a largo plazo o no.



-¿Tiene adaptado su negocio a la imagen corporativa de LAE?

-Si. Creo que es bueno para un negocio el realizar de vez en cuando algún cambio. Además del cambio total a la imagen corporativa, que para ello me decidí por la empresa MemorySet, una de las primeras empresas que se dedicaron a la adaptación de las administraciones a la imagen corporativa y puedo avalar que es una empresa seria, que nos trabajó muy rápido, muy limpio y a precios muy buenos, bueno como decía, además de adaptar la imagen, hay que añadir algún detalle que el cliente lo note, luego al tiempo lo quitamos y ponemos otra cosa, pretendo dar una imagen al cliente de dinamismo en el local, que no siempre vea lo mismo, que no se le haga monótono el entrar al establecimiento y naturalmente, para estas cosas me dirijo a MemorySet o a ASG.■

Agradecemos la colaboración de nuestro consejero Joaquín Benavent y todo su equipo, que con su experiencia personal nos ayudan siempre que pueden.



Muc co y

PROYECTADO
INSTALADO PO

Guidet www.guidet.es
958 25 28



Guidet

INSTALACIONES

Atención al cliente: 902 10 45 82

Fábrica y oficinas: 958 25 28 14

muchos han
confiado en nosotros
cada día **son mas...**

Guidet
Instalaciones

DISEÑO Y CALIDAD EN TU NEGOCIO

Silestone

Encimeras muy resistentes a los rayazos, con protección antibacterias y adaptadas a tus necesidades. Hemos elegido el material con mayor resistencia, durabilidad y prestigio del mercado.



TELÉFONO 915 03 00 67

Los Lectores Láser más rápidos del mercado



MS 3580 Quantum T

Lectura lineal y omnidireccional.
Decodifica todos los códigos estándar.
Entramado de líneas configurable.
Cable de conexión reemplazable por el usuario.
Conexión USB, conectar y listo.



MS3780 Fusion™ Omnidireccional

Lectura lineal y omnidireccional.
Activación de corto y largo alcance.
Proyección manual y fija.
Conexión USB, conectar y listo.



MS 9535 Voyager™ Blue Tooth

Sin cables.
Mayor movilidad.
Conexión Blue tooth.
Proyección manual y fija.
Activación de corto y largo alcance.
Conexión USB, conectar y listo.



MS 9520 Voyager

Proyección manual y fija.
PowerLink, con cables reemplazables por el usuario.
Incluye un soporte ajustable.
Activación de corto y largo alcance.
Memoria ROM tipo flash con la utilidad de actualización Meteor.
Clasificación clase B de la EMI.
Conexión USB, conectar y listo.

AUMENTE SUS VENTAS DE JUEGOS ACTIVOS CON ASG MULTIPÉÑAS

GENERE SUS BOLETOS DE PEÑAS DE LA FORMA MÁS SENCILLA, RÁPIDA Y SEGURA

PAPEL de SEGURIDAD

- 2.000 hojas por caja.
- Papel troquelado con matriz.
- Tinta de SEGURIDAD ultravioleta.
- Cajas surtidas en 4 colores con 3 ó 4 boletos por hoja.
- Papel resistente de gran calidad.



Sus cajas por SOLO

1 caja **60 €**

3 cajas **56 €**
c/u



descárguelo **GRATIS**
en www.asgsa.es



NUEVO mini ORDENADOR

ASUS ESSENTIO ES5000 C220 2/500 DL

Más pequeño y fácil de usar



PC+MONITOR+TECLADO **549€**
7 x 27 x 20 (cm)

Impresora Láser SAMSUNG ML-2851ND:

La impresora más rentable del mercado. Alto rendimiento en consumibles con sus tóner de hasta 5.000 páginas.



Impresora láser **216,50€**
ML-2851

ASG
ASESORAMIENTO Y GESTIÓN
DESDE 1991

ASOCIADO
ER
CERTIFICADO
ISO 9001
Calidad Certificada



902 180 501



ASESORAMIENTO Y SERVICIOS
A GESTORES DE JUEGOS, ASG, S.A.
PASEO DE LA CASTELLANA 171 - 2º Izq.
28046 - MADRID
comercial@asgsa.es www.asgsa.es

Las ofertas de este catálogo son válidas hasta el 31 de Diciembre de 2009 o fin de existencias, salvo error u omisión. Ofertas no acumulables entre si ni con otras ofertas. La empresa se reserva el derecho de modificar o anular dichas ofertas sin previo aviso. Todos los precios de este catálogo no llevan el 16 % de IVA incluido. Para pedidos inferiores a 150 € antes de IVA, Canarias y Baleares se cobrarán portes.



 **Guidet**
INSTALACIONES **y**
SILESTONE

TE INVITAN A LA



Atención al cliente:

902 10 45 82

Formula 1

VALENCIA, ESPAÑA

Excellencia en Encimeras

POR CADA INSTALACIÓN REALIZADA POR GUIDET PARTICIPAS EN EL SORTEO DE 2 ENTRADAS (ESTANCIA Y ENTRADA EN TRIBUNA) PARA EL GRAN PREMIO DE EUROPA DE FORMULA 1, 2009.

DELEGACIÓN CENTRO: C/RIBERA DEL LOIRA, Nº 46, 28042 – MADRID,
TELÉFONO 915 03 00 67 / FÁBRICA Y OFICINAS: 958 25 28 14

www.guidet.es / info@guidet.es / con la colaboración de www.halconviajes.com





nuevo

ASG

LOTOCHECK

ASG le proporciona un nuevo producto. ASG LotoCheck, con el que podrá agilizar el trabajo en ventanilla. Sus clientes podrán comprobar sus décimos de LOTERÍA y sus PEÑAS en este magnífico verificador de diseño realmente atractivo.

Su tamaño, 175mm (altura), 132mm (anchura) y 95mm (profundidad), lo hace suficientemente pequeño como para ser instalado en varios puntos de su negocio. La pantalla, de alto brillo y contraste, facilita la lectura de los premios e información.

Mantenimiento anual para clientes de ASG Gestión

Mantenimiento anual para no clientes

Lector de Décimos de Códigos de Barra **0€**

89€

Instalación no incluida. Consulte con su comercial.

Disponible Lector CCD

ó Lector Láser omnidireccional

349€ **499€**

Precios sin IVA www.asgsa.es
 Pregunte a su comercial en ASG
 902 180 501

BUFETE APORTA & ASOCIADOS

Despacho de Abogados especializado en asuntos de Loterías



- Transmisiones intervivos y mortis-causa
- Traslados de Administraciones
- Alcances económicos
- Divorcios y liquidación de gananciales
- Inspecciones LAE
- Sanciones administrativas
- Arrendamientos
- Malversación de caudales públicos
- Otros...

Visite nuestra web: www.bufeteaporta.es



Concha Aporta
Abogada



Bufete Aporta & Asociados

Santa Engracia, 128-1º C - 28003 - Madrid - 91 441 79 22 / 55 E-mail: correo@bufeteaporta.es

La suerte te toca 2 veces

JUEVES SÁBADOS



POR 3 EUROS,
1.200.000 €



POR 6 EUROS,
3.000.000 €

SORTEOS ESPECIALES SÁBADO

POR 12 EUROS, 5.000.000 €

Y además premios mayores, aproximaciones,
centenas, terminaciones y 3 reintegros.



Lotería Nacional

La que más toca



Loterías y Apuestas
del Estado

El Servicio Jurídico de LAE responde habitualmente a las numerosas cuestiones que se plantean desde la red de ventas y también a los asuntos propios de la entidad.

Entrevistamos a D^a. Soledad Parra, Jefa de Sección, que nos explica su actividad dentro del mismo y responde a nuestro cuestionario.

✍ por Jorge Rivera Rodríguez.



D^a. Soledad Parra Durán nos atendió en su despacho para charlar sobre ciertos aspectos relacionados con el Servicio Jurídico dentro de Loterías y Apuestas del Estado.

-¿Cuál es su trayectoria profesional dentro de LAE?

-Me incorporé a LAE en diciembre de 2000, cuatro días antes de la celebración del Sorteo de Navidad. Me impactó mucho el ambiente de los días previos al sorteo, ahora formo parte de ello, pero en aquel momento me sorprendió el esfuerzo y el interés con el que todos los implicados en el proceso participan para que todo salga bien.

Formo parte del Servicio Jurídico de la Entidad, desde que ingresé, ahora al frente del mismo. Al contrario de lo que sucede en otros ámbitos de la Administración Pública, el trabajo en el Servicio Jurídico de LAE no resulta en absoluto rutinario, me interesó desde el primero momento y, desde luego, para un licenciado en derecho tiene aspectos muy interesantes, ya que los asuntos que llegan al Servicio no se limitan al campo del Derecho Administrativo, o a los aspectos jurídicos de los juegos y apuestas, sino que abarcan multitud de temas y esto te obliga a estar al día en distintas materias.

-¿Cuáles son las consultas más habituales que llegan a su departamento desde la red de ventas?

-En cierta manera en el Servicio nos ocurre lo mismo que a los abogados que se dedican al ejercicio privado, en muchos casos cuando alguien se dirige a nosotros es porque ya existe el problema.

La red de ventas realiza dos tipos de consultas, las que afectan directamente a la gestión de la Administración y las que afectan a sus clientes.

En cuanto a las primeras, las propias de la red de ventas, se dan todo tipo de cuestiones pero, fundamentalmente, recibimos consultas referidas a los requisitos y procedimiento para la transmisión de la titularidad de los puntos de venta, para solicitar un traslado, o sobre la posibilidad de compatibilizar la titularidad de la Administración de Loterías con otra actividad.

También es frecuente recibir consultas sobre cómo actuar en caso de robo, o cuando se producen contratiempos con algún cliente que, por ejemplo, no pasa a recoger lotería reservada. Hay una serie de temas que son casi exclusivos de los meses próximos al Sorteo de Navidad, que es la época en que se producen más incidentes. Entre los problemas más frecuentes están los relacionados con percances a la hora de remitir, mediante correo postal o empresas de mensajería, la lotería adquirida por el cliente, en estos casos es importante identificar siempre la lotería que se remite.

Por lo que se refiere a las consultas dirigidas a informar a los clientes, la casuística también es muy amplia pero, fundamentalmente, se repite el tema de los robos o extravíos de décimos o boletos, especialmente cómo actuar en caso de que resulten premiados y, por supuesto, el tema más reiterado en las fechas navideñas es el que se refiere a los problemas con las participaciones.

Aunque este es un asunto en el que LAE no interviene, la participación es un contrato privado entre la persona o entidad que la emite y el adquirente, todas las Navidades se producen multitud de consultas: errores en el número impreso, en la cantidad confeccionada respecto a la lotería adquirida, robo de las participaciones, lotería reservada que se ha vendido en participaciones y que el cliente no pasa a retirar, y así un largo etcétera.

-En estos tiempos de crisis la participación de lotería nacional adquiere un protagonismo especial, además de lo tradicional de las mismas en el sorteo de Navidad, ¿Qué recomendaciones haría a la red de ventas de cara a este tema para evitar malentendidos o problemas mayores?

-Como todos los titulares de la red de ventas conocen, la expedición y venta de participaciones de lotería les está prohibida expresamente por los artículos 273 y 274 de la Instrucción General de Loterías (IGL).

El artículo 273 establece que los billetes se venderán precisamente enteros o por fracciones en la forma en que estén representados.

“Designar sucesor es algo que deberían hacer todos los titulares en el momento de tomar posesión de la Administración de Loterías.”

La IGL prevé que las participaciones puedan ser expedidas por los jugadores entre sí y los particulares, pero bajo su exclusiva responsabilidad, eximiendo al estado de cualquier obligación.

Para evitar problemas con las participaciones lo que la red de ventas debe tener en cuenta es que se trata de un documento privado, de un contrato entre el particular que las expide y el jugador que las adquiere, y que el compromiso del administrador de loterías no debe ir más allá de facilitar la lotería que le sea requerida y que sirve como soporte a las participaciones. No obstante, al ser los Administradores la parte de LAE más cercana a los participantes, es recomendable que les adviertan sobre la importancia de comprobar, desde el primer momento, todos los datos que figuran en la participación y asegurarse de que el número de participaciones emitidas no sobrepasa la cantidad de lotería adquirida.

-¿Es necesario para un particular pedir autorización a LAE para realizar y vender participaciones de Lotería?

-Para la expedición de participaciones con sobreprecio, la normativa establece que requerirán una autorización previa y que la entidad solicitante habrá de cumplir una serie de requisitos, entre los que destaca el de ser una entidad benéfica, sin ánimo de lucro o declarada de utilidad pública. En ningún caso el sobre precio autorizado podrá ser superior al veinte por ciento.

-¿Qué problemas se plantean frecuentemente a la hora de una transmisión de titularidad de una Administración de Loterías?

-Las Administraciones de Loterías se pueden transmitir al cónyuge, padres, hijos o nietos y en ausencia de estos a los hermanos. Para poder acceder a la titularidad por transmisión, la persona designada debe satisfacer una serie de condiciones, además del parentesco, entre otras: cumplir los requisitos para ostentar la titularidad de una Administración de Loterías, acreditar la disponibilidad del local y la colaboración en la Administración por un tiempo superior a cinco años y, si la transmisión es inter vivos, que el transmitente tenga una antigüedad en la titularidad superior a diez años.

En todo tipo de transmisiones es importante asegurarse de que se puede acreditar la colaboración, pero los problemas en este tipo de procedimientos suelen darse con mayor frecuencia en las transmisiones mortis causa, es decir, las que se producen tras el fallecimiento del titular. Para adquirir la titularidad al fallecimiento del anterior titular de una Administración de Loterías, es preciso que éste haya designado sucesor en un documento público. La dificultad en estos casos está en que el fallecimiento se produzca sin haber hecho la designación.

-¿Qué recomendaría para evitar problemas futuros en este aspecto?

-Designar sucesor es algo que deberían hacer todos los titulares en el momento de tomar posesión de la Administración de Loterías. Lo más recomendable es hacerlo mediante un documento notarial, un acta de manifestaciones, en la que el notario da fe de que el titular

manifiesta su voluntad de que, a su fallecimiento le suceda una persona determinada. Puede incluirse en el testamento, pero al no tratarse de una disposición puramente testamentaria, es preferible hacerlo en un documento independiente.

-Respecto a posibles incidentes en las Administraciones, ¿Qué recomendaciones haría a los puntos de venta?

- Como en cualquier negocio en el que se maneja dinero en metálico las medidas de seguridad son muy importantes. Las Administraciones de Loterías están sometidas a la Ley de Seguridad Privada, de ahí el blindaje, la caja fuerte, etc.. En primer lugar es fundamental utilizar las medidas de seguridad a las que se ven legalmente obligadas para que sean eficaces y no descuidarlas. En segundo lugar se deben seguir unas pautas de comportamiento tanto dentro del establecimiento, como cuando se está trasladando dinero o lotería, que dificulten la posibilidad de ser objeto de un robo: no abrir la zona blindada, no repetir horarios y hábitos en el transporte de dinero, etc..Y, en tercer lugar, como medida paliativa si todo lo demás falla, están los seguros contra robo, expoliación, daños, etc., en definitiva lo que englobaría un seguro multirriesgo.

Respecto a los deudores y morosos, la experiencia de los Administradores les ayuda a ser muy precavidos en este tema, no obstante, es importante tener documentada cualquier tipo de deuda y no dudar en acudir a los Tribunales si llega el caso.

-¿Existen dudas en el colectivo entre los tipos de seguro que pueden contratar las Administraciones de Loterías?

-Todas las Administraciones de Loterías tienen que suscribir obligatoriamente un seguro de caución. El seguro de caución cubre los descubiertos en que pueda incurrir la Administración, cualquiera que sea su origen. En este tipo de seguro el titular del punto de venta es el tomador del seguro y se hace cargo del pago de las primas y LAE es el asegurado. Es decir, la compañía de seguros garantiza el reintegro a LAE de los recibos que resulten impagados por la Administración de Loterías y se subroga en el derecho a reclamar al administrador el importe de los mismos.

Un error habitual es el de entender que el seguro de caución libra al administrador de su responsabilidad, esto no es así, el administrador sigue siendo responsable del descubierto, responsable de la devolución de la deuda a la aseguradora y de la posible infracción administrativa frente a LAE.

Debe tenerse muy presente que los fondos procedentes de la venta de Juegos del Estado son fondos públicos, y que su falta de ingreso en las cuentas establecidas a tal efecto puede ser calificado como un delito de malversación de fondos públicos.



El seguro multirriesgo es una modalidad de seguro completamente distinta a la de caución. Como he dicho antes, este tipo de seguros suele proteger eventualidades propias del tipo de negocio al que vaya dirigido, generalmente el robo, la expropiación, los daños, etc.. Este seguro no es obligatorio, aunque sí muy recomendable. Debe tenerse en cuenta que los administradores son los únicos responsables tanto de la Lotería Nacional, desde que reciben la consignación, como de los fondos obtenidos por la venta de Juegos del Estado, por lo que aún en el caso de robo o destrucción por siniestro, tienen la obligación de hacer frente al recibo semanal.

-¿Cómo valoraría la evolución tecnológica dentro de LAE y su repercusión en la red de ventas? ¿Cree que mejora la comunicación?

-Creo que la evolución tecnológica de LAE ha sido muy importante. Sólo hace falta mirar atrás unos años para darse cuenta de lo que se ha avanzado y de las ventajas y facilidades que ese avance tecnológico ha traído consigo. También hay que valorar la seguridad que las nuevas tecnologías aportan a nuestra actividad y, por supuesto, esa mayor seguridad y garantía en nuestros procesos es apreciada por los consumidores. La red de ventas se ha adaptado admirablemente bien a estos cambios que han supuesto una mejora para todos al facilitar la comercialización de nuestros productos, así como la transmisión de información entre la red de ventas, las Delegaciones Comerciales y los Servicios Centrales de LAE. De todos modos, creo que aún se puede avanzar más, no sólo mediante la implantación de nuevos sistemas cada vez más modernos, sino también esforzándonos por explotar y aprovechar al máximo los que ya tenemos.

Un ejemplo de la bondad de las nuevas tecnologías que vemos a diario en el Servicio Jurídico, está en la agilidad y sencillez que nos brindan los sistemas actuales para facilitar de forma rápida y eficaz la información que se nos solicita en el seno de los procedimientos judiciales o de las investigaciones llevadas a cabo por la policía judicial.

-¿Recomienda a la red de ventas informatizar su negocio para mejorar la gestión del mismo?

-Indudablemente. No creo que hoy en día ningún profesional al frente de un negocio dude de las ventajas que conlleva la informática. Creo la informatización de los procedimientos necesarios para la explotación de una Administración de Loterías, facilita y mejora la gestión, a la vez que ahorra tiempo y ayuda a tener un conocimiento exacto y puntual del estado y la evolución del negocio, lo que es fundamental, por ejemplo, a la hora de tomar decisiones. Me parece que es una inversión que merece la pena.

-¿Conoce si habrá nuevas concesiones para puntos de venta en un futuro próximo? ¿O dependerá de cómo quede estipulado tras el Contrato Programa?

-La provisión de puntos de venta no es una materia propia del Servicio Jurídico, por lo que desconozco si existen proyectos en este sentido, pero en mi opinión, LAE siempre ha mantenido el criterio de que su red de ventas debe ser racional y estar configurada de forma que facilite un servicio eficaz a los ciudadanos, por lo que la oferta de nuevas concesiones para puntos de venta dependerá del momento en que se considere necesario para cumplir estos fines.

-Sobre el Contrato Programa son muchas las opiniones que circulan, ¿podría decirnos su opinión sobre la repercusión del mismo sobre la red de ventas?

-Creo que la repercusión del Contrato Programa sólo puede ser positiva. Es posible que exista cierta inquietud entre la red de ventas, pero esto es normal siempre que se producen cambios en cualquier ámbito. No obstante, desde un principio la entidad ha facilitado una amplia información sobre el tema a todos los grupos afectados, por lo que cada uno ha podido elaborar su propia opinión y esto enriquece el diálogo y es beneficioso para el proceso.

Considero que las consecuencias del Contrato Programa serán positivas para todos y, especialmente, para la red de ventas. Es la herramienta mediante la cual esta Entidad, y con ella sus puntos de venta, van a conseguir modernizar definitivamente su estructura, y establecer un sistema de gestión, explotación y comercialización de los Juegos del Estado que responda a las exigencias del mercado actual.

-Realice un breve análisis comparativo de las distintas loterías en los países miembros de la Comunidad Económica Europea. ¿Se regularizará pronto el juego por Internet y las competencias que a través del mismo surgen cada día? (proyectos de ley, ejemplos de otros países, etc.)


-En lo que respecta a las loterías, casi dos tercios de los Estados miembros han establecido sistemas de monopolios o sistemas en los que los derechos fundamentalmente se conceden a los operadores públicos (en algún caso a privados) bajo la supervisión directa de una autoridad pública. Es en las apuestas deportivas y las apuestas sobre carreras de caballos donde existe mayor divergencia entre los Estados miembros.

En la actualidad, como consecuencia de Internet y otros procedimientos Interactivos, la influencia de un mercado único en otros sectores de comercio, y la evolución de la jurisprudencia y la doctrina en el campo de los juegos y apuestas públicos, más de un tercio de los Estados miembros de la Unión Europea, incluida España, han realizado o están en vías de realizar una reforma en su legislación sobre esta materia, fundamentalmente para afrontar el tema del juego en Internet.

-Esta revista va dirigida a todas las Administraciones de Loterías, ¿quiere mandar algún mensaje?

-Que tengan confianza en el futuro. La red de ventas es una parte muy importante de la estructura de LAE y cualquier cambio propuesto desde la Entidad se hace pensando en mejorar. También, que sigan trabajando como hasta ahora y contando con nuestra colaboración para lo que sea necesario.

Agradecemos enormemente la atención facilitada por D^a. Soledad Parra y el tiempo dedicado para la realización de esta entrevista, que nos aclara muchas dudas recogidas directamente de algunos titulares de Administraciones de Loterías. ■

 **PROBLEMAS CON LA REFORMA
E IMAGEN DE TU NEGOCIO**

NAOOS

CONSTRUCCION & EQUIPAMIENTOS

JESSÚS BENEITO

ARQUITECTURA INTERIOR



SOLUCIONES INTEGRALES

Imagen de Loterías
y Apuestas del Estado

Proyecto y Presupuesto



Nuestro estudio de proyectos, dirigido por Jesús Benito de JESSÚSBENEITO / arquitectura interior, crea su proyecto a medida, estudiando la distribución con toda la funcionalidad y aprovechamiento del espacio disponible, y al mismo tiempo, manteniendo la estética e imagen de su negocio.

No lo dude, llámenos y en breve pasará nuestro interiorista a realizarle un estudio acorde a su necesidad, sin ningún compromiso

PROYECTOS



REFORMAS



Eficacia y rapidez

NAOOS reformas, está compuesto por un grupo de profesionales con varios años de experiencia en reformas comerciales. Dirigidos y coordinados por el equipo de proyectos, se cuidan los acabados y se mantienen los plazos acordados.

Disponemos de todos los oficios para la perfecta coordinación y ejecución de los trabajos

EQUIPAMIENTO



Diseño y funcionalidad

NAOOS equipamientos, instala la imagen corporativa en su negocio. Utiliza materiales de alta calidad y cuida al máximo, el más mínimo detalle. La fabricación se realiza a medida siguiendo las pautas indicadas por el equipo de proyectos.

Nuestro equipo de proyectos, adapta la imagen LAE a cualquier otra decoración existente, como en los casos de los receptores mixtos, o administraciones ubicadas en zonas de interés turístico, que son obligadas a mantener una estética concreta

COMPLEMENTOS



Complementos exclusivos

NAOOS, dispone de un amplio catálogo de complementos y mobiliario para vestir su negocio. Pensado para hacer que el trabajo, sea lo más cómodo posible, y al mismo tiempo, se complementen perfectamente con el ambiente y la imagen de sus instalaciones.

Mobiliario de oficina, papeleras, carteles, logotipos, rotulaciones, portapóster, portalistas, ...



atención al cliente
965807185 / info@naoos.com
proyectos y gestión de obra
651908732 / jesus@naoos.com



www.naoos.com

Tus manos limpias, desinfectadas
y secas en cualquier
momento y lugar
Instantáneo

OFERTA

PRODUCTO
ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DE LA SALUD
RECOMENDADO

Desinfectante instantáneo para manos

**Hands
Clean**

La manipulación de
monedas y billetes es uno
de los mayores focos de
bacterias y contagios.

Disponibile en lotes de:

1 envase 500ml **15 €**

2 envases **29 €**

6 envases **78 €**

Distribuido por:

ASG
ASESORAMIENTO y GESTIÓN
DESDE 1991

AENOR
R
CERTIFIED
EcoNet
Management System
Calidad Certificada

Pregunte a su comercial en ASG

902 180 501

www.asgsa.es
Precios sin IVA

PIDA MUESTRAS GRATUITAS

REVISE el catálogo antes de hacer sus pedidos, los pedidos de más de 150 € tienen los PORTES GRATIS*.

*EXCEPTO BALEARES Y CANARIAS, donde los envíos son a PORTES DEBIDOS y en los casos que se aplique Aduana, esta correrá a cargo del cliente.



**¡Elimina
las bacterias
al instante!**
sin agua ni jabón



Acaba con el 99%
de los virus y
de las bacterias

Carteles para loterías autorizados L.A.E.

Loterías y Apuestas del Estado

Bono Loto

Jornada	Día	Resultados	Comp.	Reint.
Jueves	4	20 12 9 27 3 13 16	1	
Viernes	5	12 26 44 14 15 30 23	2	
Sábado	6	44 18 7 6 38 25 20	3	
Domingo	7	18 27 46 23 25 12 11	4	

El Gordo de la Primitiva

Jornada	Día	Resultados	Reint.
Jueves	10	1 28 32 15 13 9	2

La Primitiva

Jornada	Día	Resultados	Comp.	Reint.
Jueves	7	1 28 32 15 13 9	49	2
Viernes	8	29 18 27 16 31 16	2	2

EURO MILLONES

Jornada	Día	Resultados	Reint.
Viernes	8	1 28 32 15 13	49 2

La Quiniela

Jornada	Día	Resultados
1	1	1
2	1	1
3	X	
4	1	
5	1	
6	2	
7	1	
8	2	
9	1	
10	1	
11	X	
12	1	
13	X	
14	1	
15	1	



**Loterías y
Apuestas del
Estado**

Logotipos oficiales

solicite catálogo

RESULTADOS DE LOS SORTEOS

La Quiniela	La Primitiva	El Gordo de la Primitiva	Quintuple Plus
El Quinigol	Bono Loto	EURO MILLONES	Lototurf

MEDIDAS: 97,5 cm ancho x 50 cm alto

Pregunte a su comercial en ASG.

902 180 501

www.asgsa.es

DISTRIBUIDO POR
ASG
ASESORAMIENTO y GESTIÓN
DESDE 1991

MEDIDAS: 65,5 cm ancho x 94 cm alto

NUEVO ASG PORTÁTIL

Atención de Clientes Fuera del Punto de Venta.



ASG Portátil supone un paso más en la gestión de su negocio, ya que le permite llevar consigo los datos de sus clientes y las listas de premios para mejorar la imagen y seguridad.

Llevamos la Gestión de su Lotería más allá de su negocio.

El trabajo de una administración no sólo se realiza dentro del propio establecimiento sino que para aumentar las ventas el administrador se ve obligado a gestionar una cartera de clientes. No todos estos clientes se desplazan a la administración a recoger su lotería ya sea por la lejanía o por simple comodidad, de este modo es el personal de la administración el que sale a entregar la lotería y también a recoger premios y devoluciones.



Este proceso puede crear confusiones con los clientes al cometerse errores a la hora de comprobar los premios, realizar la devolución o saldar las deudas. Al volver a la administración nos damos cuenta del error pero ya es complicado reclamar el dinero y esto no hace más que generar desconfianza entre ambas partes; a veces con el resultado de la pérdida del cliente.

Además comprobar los premios en listas de papel, realizar las operaciones por separado en una calculadora, realizar anotaciones en papel tanto de las cuentas como de los números devueltos es una tarea poco ágil y tediosa.

Al llegar a la administración nos espera más trabajo comprobando todas las operaciones del cliente, puesto que muchas no se hacen por falta de tiempo y espacio en el cliente, con el añadido de no recordar lo que se hizo en el momento de la transacción con el cliente.

ASGPortatil busca aportar seguridad, agilidad, sencillez, fiabilidad y calidad al proceso de gestión de clientes fuera de la administración.

Seguridad:

Los premios se leen en el momento, delante del cliente, si el mismo tiene una reclamación se puede solucionar en ese instante evitando suspicacias posteriores. Las operaciones quedan reflejadas y se hace su balance, comprobando el cliente su conformidad.

La información de las operaciones se almacena pudiendo comprobarlas y verificar que todo se hizo de manera correcta en ASG Gestión.

La PDA tendrá asociado un usuario con su clave para el acceso a los datos.

Agilidad:

Los décimos se leen con el laser del dispositivo y el premio se calcula automáticamente evidentemente es mucho más rápido que hacerlo con una lista de papel y obviamente más seguro.

La información está en el dispositivo PDA y se actualiza el estado de cuentas del cliente. No tendrá que apuntar los estados cada vez que se vaya.

Se realiza la cuenta de toda la operación de forma automática no tendrá que introducir cada valor de venta, devolución, premio, importe y deudas.

El traspaso de la información de los clientes a ASG Gestión se hace de forma automática evitando la lenta transcripción manual.



La nueva PDA de ASG (foto en cuna de carga y conexión USB al PC) permite la lectura de décimos de Lotería Nacional en cualquier lugar.



“El lector láser integrado garantiza la comodidad y seguridad en sus pagos.”



Calidad:

La PDA elegida para desarrollar ASGPortatil, Metrologic-Honeywell optimus pda, tiene unos altos parámetros de calidad pensados para el trabajo móvil.

-Rugierizada. Protegida contra golpes y efectos climatológicos como la lluvia.

-Láser de gran precisión. Con botones de uso accesibles tanto para diestros como zurdos.

-Pantalla táctil cuyo tamaño permite ejecutar una aplicación intuitiva y de fácil lectura.

-La batería proporciona una duración acorde a la portabilidad y el uso intensivo del láser.



El manejo de la PDA es muy sencillo y cómodo.

¿Cómo funciona?

Una vez instalado ASGPORTATIL el proceso de gestión de clientes tiene tres partes diferenciadas.



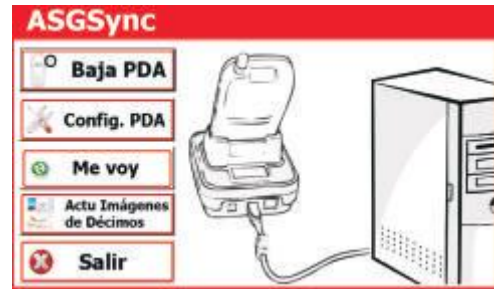
•Salida de la administración.

Antes de irnos de la administración con la PDA debemos utilizar el programa ASG Sync, con acceso directo en el escritorio, para cargar la información necesaria para gestionar los clientes.

Pulsando en el botón “Me Voy” se traspasan los siguientes datos.

- Información de los clientes seleccionados.
- Listas de premios.
- Cabeceras nuevos sorteos.

Una vez el programa ASGSync indica que se terminó el traspaso de datos podemos llevarnos la PDA a nuestra ruta de clientes.



Pantalla principal de ASG Sync, el programa creado para sincronizar los datos entre PC y PDA.

•Ruta de clientes.

Durante nuestra ruta utilizaremos el programa de ASG en la PDA para realizar las tareas de venta, pago de premios, devolución y saldo de deudas.

El sistema es muy similar al utilizado en ASGGESTION y es sencillo.

Puede realizar:

- Consulta del estado de deuda de lotería de los clientes.
- Venta de lotería a un cliente o en ventanilla (cliente anónimo).
- Devolución de lotería.
- Pagos de premios.
- Consulta de caja de la ruta.
- Saldo de deudas de sorteos anteriores.

Una vez terminada nuestra ruta regresamos a la administración.



La sincronización actualiza los datos de la PDA.

•Llegada a la administración.

Tras conectar la PDA a nuestro servidor ASGGestion volvemos a ejecutar el programa ASGSync. Pulsando en “He Vuelto” se traspasara todo nuestro trabajo realizado en la PDA.

Una vez terminado el traspaso ya tiene toda la información disponible en ASGGestion.

El dispositivo es útil igualmente para vendedores autorizados como para el propio administrador.

El programa ASG Portátil va incorporando novedades y mejoras con todas las sugerencias que nos aportan los usuarios de la PDA a través de actualizaciones periódicas.

No dude en solicitar más información al Departamento Comercial de ASG: 902 180 501 o escriba a: comercial@asgsa.es ■

¡Con ASG Portátil PDA llegará más lejos que nunca!

Tarifas Servicios ASG 2009

-Lote Programas ASG Gestion Integral para Windows XP(Gestión+Peñas+Participaciones+Sellador).....	299 €.
-Mantenimiento Anual Básico de ASGGestión (Listas + Remoto + Telefónico + Actualizaciones).....	525 € (43,75€/mes).
-Mantenimiento Mensual ASG (mese sueltos sin continuidad)	85 €/mes.
-1 Licencia de Red (uso de ASGGestión en red de Pcs. Pago único, no anual).....	95 €.
-2 ó más Licencias de Red (varios puestos aparte del Servidor).....	65 €/ud.
-LoteríasReunidas.com (Su Lotería en Internet, gratuito para clientes de ASGGestión).....	99€/año.
-Mantenimiento con Lector (Básico + garantía del lector láser con sustitución).....	617 €/año.
-Mantenimiento ASG Portatil PDA Software, anual.....	90 €/año.
-Mantenimiento PDA Metrologic Optimus Sp5700 (Reparación con sustitución inmediata)	265 €/año.
-Mantenimiento Equipos Informáticos (Reparación del Ordenador con sustitución).....	246 €/PC.
-Curso de formación para el manejo de programas de ASG (8h. en nuestra aula).....	90 €.
-Curso in-situ de formación para el manejo de ASGGestión (8 horas).....	350 €.

***Todos los precios son sin el 16% de IVA y válidos durante 2009.**

***El Mantenimiento Básico se cobrará proporcionalmente a los meses restantes del año desde la fecha de alta.**

***Consulte con nuestros comerciales para obtener precios Especiales por volumen, por ejemplo, pedidos acompañados de ordenador y/o periféricos (impresoras, lector láser, etc.) o resto de productos ASG.**

***Para el resto de precios solicite catálogo de precios actualizados en el 902 180 501 o visite nuestra web www.asgsa.es.**

"Con ASG me siento tranquilo"
Óscar, cliente N°433 de ASG

ASG
ASESORAMIENTO y GESTIÓN
DESDE 1991

ARNOR
R
Certificado para la
Integración

ISO 9001
CERTIFIED
MANAGEMENT SYSTEM

Calidad Certificada



ASG renueva y adapta su Sistema de Calidad a la norma ISO 9001:2008 con AENOR.

La excelencia del servicio como objetivo.



Desde el año 2007, ASG está comprometida con el sistema de gestión de calidad que

sirve para detectar los puntos débiles de nuestro sistema y mejorarlos, potenciando la calidad del servicio hacia nuestros clientes.

Este año se ha realizado un esfuerzo extra para adaptar la norma ISO 9001:2000 a la 9001:2008 que publicó recientemente AENOR, y mantener os niveles de calidad de la empresa actualizados ■

En tiempos de crisis se hacen más Participaciones de Lotería y Peñas de Juegos Activos.

Productos para todos los bolsillos.

La actual situación económica afecta a todos los sectores, y los clientes de Loterías y Apuestas buscan opciones económicas para poder seguir jugando aunque sea en menores cantidades.

También aparecen nuevos jugadores que ante la incierta situación económica destina una pequeña parte a tentar a la suerte en juegos del Estado.



Papel Especial de Seguridad ASG para Boleto de Peñas y Participaciones.



Ante esta perspectiva, el punto de venta está ofreciendo directamente a sus clientes Peñas de Juegos Activos, fidelizando a la clientela y dando una mejor oferta en ventanilla.

Además, los particulares que juegan a la Lotería Nacional, cada vez recurren más al fraccionamiento mediante Participaciones de Lotería Nacional para jugar entre varios la misma Lotería, disminuyendo el gasto por persona.

ASG ofrece de manera gratuita sus programas para Windows, ASG MultiPeñas y ASG PartiPlus2, para el diseño e impresión económica de boletos de Peñas y Participaciones, sobre un Papel de Seguridad troquelado que aporta a sus trabajos la seguridad, sencillez y profesionalidad que sus clientes reclaman. ■

Más información en: www.asgsa.es

LAE inaugura el nuevo Salón de Sorteos en su actual sede. Mejora la imagen de LAE al público.



Nuevo Salón de Sorteos de LAE en la calle del Capitán Haya.

El director general de LAE, Don González Fernández Rodríguez, presidió el acto de apertura del nuevo salón en el que se celebrarán los próximos sorteos de los distintos juegos que el organismo Loterías y Apuestas el Estado gestiona.

Durante el acto el director reconoció que el espacio no podrá albergar el Sorteo de Navidad "debido a la cantidad de público y medios de comunicación que asisten" al evento. Actualmente están buscando un lugar que pueda albergar los sorteos navideños y aún barajan la posibilidad de que pueda reabrirse el salón de la antigua sede.

Ésta se encontraba en Guzmán el Bueno y llevaba repartiendo premios desde 1963 pero el edificio estaba anticuado y el lugar comenzaba a quedarse antiguo. Por ello, L.A.E. ha decidido llevar a cabo una importante labor de restauración, un hecho que ha obligado a la organización a trasladar temporalmente sus instalaciones a la calle Capitán Haya.





REY INSTALACIONES COMERCIALES S.L

- FABRICANTES DE MOBILIARIO-
ESPECIALISTAS EN ADMINISTRACIONES DE LOTERÍAS
SEGÚN NORMATIVA L.A.E

FABRICACIÓN A MEDIDA

Porque cada espacio y cada negocio es diferente, nos adaptamos a sus necesidades.

LA EXPERIENCIA NOS AVALA

Más de 18 años trabajando en el sector de las instalaciones comerciales. Administraciones, rincones de juego, y todo tipo de locales comerciales distribuidos por toda España.



Show-room - L.A.E.- C/ Capitán Haya (Madrid)



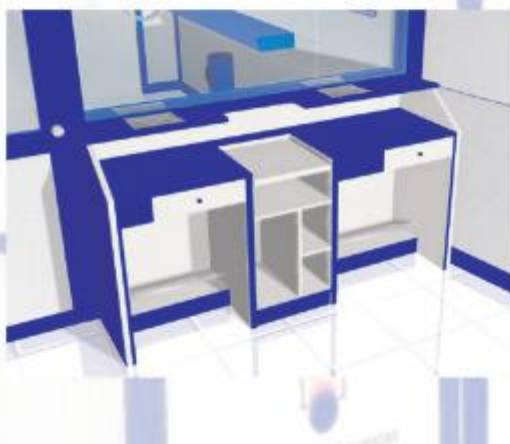
SOLUCIONES INTEGRALES

Le ofrecemos todo lo que necesita para su negocio con el mejor asesoramiento. Reformas integrales, cerramientos, muebles especiales a medida, accesorios, carteles y rotulación, etc...

Loterías y
Apuestas del
Estado

DISEÑO

CALIDAD



PROYECTOS EN 3D

No se lleve sorpresas, vea como va a quedar antes de contratarlo.



- SOLICITE SU PROYECTO Y PRESUPUESTO SIN COMPROMISO -

TFNO: 91 895 70 17 - FAX: 91 895 79 52

mail: rey@reyinstalaciones.com

www.reyinstalaciones.com



El nuevo salón es obra del arquitecto Manuel Peña y el diseño interior corre a cargo de la empresa Lucarini D'Erizans y pretende equilibrar la modernidad con los valores tradicionales de la Lotería. El salón tiene una superficie aproximada de 380 metros cuadrados y una capacidad para 107 butacas. Además, incorpora una serie de importantes novedades técnicas y elimina las barreras arquitectónicas. ■

☛ Fuente: www.madridiario.es

Nueva página web de LAE.

Renueva la imagen y cambia el dominio.

Loterías y Apuestas del Estado a renovado la imagen de su página web oficial y usa ahora el dominio www.onlae.com. Necesario cambio por lo que felicitamos a la organización. ■



Nueva web de LAE: www.onlae.com

Campaña Informativa de ASG.

Se celebraron varias presentaciones de nuestros productos en distintas ciudades.

Durante el primer semestre de 2009 ASG ha realizado presentaciones de ASG Gestión y el resto de sus productos para Administraciones de Loterías en distintas ciudades como Barcelona, Las Palmas de Gran Canaria, Pontevedra y A Coruña.

Los asistentes pudieron ver y probar directamente los últimos lanzamientos de la empresa, como la *PDA ASG Portatil* y el verificador de premios *ASG LotoCheck*, además del clásico lote de software *ASG Gestión Integral*.

Agradecemos desde estas líneas a las personas de APLA, FENAPAL y AGALAE que nos ayudaron en la organización de dichos eventos informativos y así mismo a todos los asistentes. ■

Detenida una familia por poner 500.000 € falsos en circulación.

Sus integrantes falsificaban billetes de 50 euros

La policía nacional ha desarticulado una red que se dedicaba a crear y distribuir billetes falsos sobre todo de 50 euros y que, según han hecho público, habrían introducido alrededor de 500.000 € falsos.

La operación comenzó en Segovia, con la detención de dos personas, miembros de la misma familia y se ha saldado con otros cuatro detenidos en Valencia. Todos son integrantes de la misma familia que se ocupaban de crear los billetes falsos, envejecerlos y distribuirlos en el mercado.



La operación es el resultado de las investigaciones desarrolladas por la Brigada de Investigación del Banco de España, la Brigada Provincial de Policía Judicial de Segovia y el Grupo de Delincuencia Económica de la Jefatura Superior de Policía de Valencia.

Las autoridades policiales han descubierto su distribución fraudulenta en numerosas provincias como Valladolid, Segovia, Salamanca, León, Pontevedra, Málaga, Murcia, Badajoz, Granada, Toledo, y, en especial, la Comunidad Valenciana. ■

☛ Fuente: www.elmundo.es

DETECTOR PROFESIONAL de EUROS FALSOS



Cómprelo AHORA por sólo 185 €
www.asgsa.es

*Precio sin IVA para PhotoEuro3 comprando por Internet hasta Enero 2010

AHORRE el 5%

IMPRESORA SAMSUNG ML2851 de IMPRESIÓN ECONÓMICA y MUY RÁPIDA



ASG
ASESORAMIENTO y GESTIÓN
DESDE 1991

Ref.:ASG/01-6

Cupón de ahorro válido desde el 1/6/2009 hasta el 31/12/2009. No acumulable con otras ofertas.. Debe mencionar esta oferta al hacer su pedido en ASG. Aplicable una vez por cliente.

AHORRE el 10%

POR LA COMPRA DE UN LECTOR USB DE CÓDIGOS DE BARRAS MS-9520



ASG
ASESORAMIENTO y GESTIÓN
DESDE 1991

Ref.:ASG/02-6

Cupón de ahorro válido desde el 1/6/2009 hasta el 31/12/2009. No acumulable con otras ofertas.. Debe mencionar esta oferta al hacer su pedido en ASG. Aplicable una vez por cliente.

AHORRE el 5%

POR LA COMPRA DE ASG GESTIÓN INTEGRAL.



ASG
ASESORAMIENTO y GESTIÓN
DESDE 1991

Ref.:ASG/03-6

Cupón de ahorro válido desde el 1/6/2009 hasta el 31/12/2009. No acumulable con otras ofertas.. Debe mencionar esta oferta al hacer su pedido en ASG. Aplicable una vez por cliente.

AHORRE el 5%

POR LA COMPRA DE UN ORDENADOR COMPLETO CON PANTALLA PLANA TFT.



ASG
ASESORAMIENTO y GESTIÓN
DESDE 1991

Ref.:ASG/04-6

Cupón de ahorro válido desde el 1/6/2009 hasta el 31/12/2009. No acumulable con otras ofertas.. Debe mencionar esta oferta al hacer su pedido en ASG. Aplicable una vez por cliente.

AHORRE el 10%

PHOTOEURO3 DETECTOR DE EUROS CON CONTADOR y LUZ ULTRAVIOLETA.



ASG
ASESORAMIENTO y GESTIÓN
DESDE 1991

Ref.:ASG/05-6

Cupón de ahorro válido desde el 1/6/2009 hasta el 31/12/2009. No acumulable con otras ofertas.. Debe mencionar esta oferta al hacer su pedido en ASG. Aplicable una vez por cliente.

AHORRE el 5%

ASG PREMIADOR, ALIGERE COLAS



ASG
ASESORAMIENTO y GESTIÓN
DESDE 1991

Ref.:ASG/06-6

Cupón de ahorro válido desde el 1/6/2009 hasta el 31/12/2009. No acumulable con otras ofertas.. Debe mencionar esta oferta al hacer su pedido en ASG. Aplicable una vez por cliente.

AHORRE el 5%

MINI ORDENADOR ASUS + MONITOR



ASG
ASESORAMIENTO y GESTIÓN
DESDE 1991

Ref.:ASG/07-6

Cupón de ahorro válido desde el 1/6/2009 hasta el 31/12/2009. No acumulable con otras ofertas.. Debe mencionar esta oferta al hacer su pedido en ASG. Aplicable una vez por cliente.

AHORRE el 10%

POR LA COMPRA DE UNA CAJA DE PAPEL DE SEGURIDAD PARA PEÑAS o PARTICIPACIONES ASG.



ASG
ASESORAMIENTO y GESTIÓN
DESDE 1991

Ref.:ASG/08-6

Cupón de ahorro válido desde el 1/6/2009 hasta el 31/12/2009. No acumulable con otras ofertas.. Debe mencionar esta oferta al hacer su pedido en ASG. Aplicable una vez por cliente.

AHORRE el 5%

LOTE 6 BOTES 500ml HANDSCLEAN DESINFECTANTE INSTANTÁNEO



ASG
ASESORAMIENTO y GESTIÓN
DESDE 1991

Ref.:ASG/09-6

Cupón de ahorro válido desde el 1/6/2009 hasta el 31/12/2009. No acumulable con otras ofertas.. Debe mencionar esta oferta al hacer su pedido en ASG. Aplicable una vez por cliente.

CUPONES de AHORRO



ASG Gestión Integral

versión 4.0.9

Para Administraciones de Loterías

ASG MultiPeñas

Impresión de boletos de Peñas
ASG MULTI PEÑAS
Genere sus Peñas de la forma más SENCILLA, RÁPIDA y SEGURA. Ahora con código de barras.

ASG Sellador

No vuelva a mancharse NUNCA MÁS con los engorrosos rodillos para sellar sus billetes de Lotería Nacional.



ASG Partiplus2

Participaciones de Lotería Nacional
ASG Partiplus 2
El programa más sencillo, rápido y económico para emitir participaciones de Lotería Nacional con su ordenador e impresora.

¡SERVICIO EXCLUSIVO!

SERVICIO TÉCNICO SÁBADOS

661 495 456

No deje la gestión de su Administración en manos de cualquiera.

ASG GESTIÓN es el programa ORIGINAL, diseñado por y para los Administradores de Loterías.

LÍDER en VENTAS, SOPORTE EXCLUSIVO. Conocemos sus necesidades y mejoramos cada día.

No acepte imitaciones

Controle su negocio al 100%



SOLICITE VERSIÓN DEMO GRATUITA DURANTE 2 MESES SIN COMPROMISO

Para más información

902 180 501

o en www.asgsa.es



Calidad Certificada

Soluciones para autónomos

Tarjeta Mastercard® Professional



Tan profesional como usted

Para un autónomo, saber identificar nuevas oportunidades es la clave para progresar en su negocio.

Por eso, ahora, en "la Caixa" le ofrecemos dos nuevas modalidades de tarjeta para autónomos: **MasterCard Professional** y **MasterCard Executive**. Con ellas se beneficiará de

ventajas exclusivas:

- **VÍA T gratuito***
- **2% de descuento en carburantes**
- **Cuota gratuita****

Y muchas prestaciones más que le facilitarán su actividad profesional.

¿Hablamos?

902 288 882 • www.laCaixa.es/autonomos

 **"la Caixa"**

*Solo para los titulares que tengan domiciliado el pago de los seguros sociales de autónomos en "la Caixa".

**Válida para MasterCard Professional durante el primer año. A partir del segundo, solo si realiza una facturación superior a los 2.000 € anuales.